

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto de la Presidenta 19/2017, de 8 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Rodrigo Sánchez Haro como Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

En virtud de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 117.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y por los artículos 10.1.e) y 22, apartados 1 y 2, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en disponer el nombramiento de don Rodrigo Sánchez Haro como Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Sevilla, 8 de junio de 2017

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía